



26/06/2014

Fiscalía de La Florida obtiene pena de 20 años contra mujer acusada de parricidio

En fallo unánime, el Séptimo Tribunal Oral en lo Penal condenó a la acusada Daniela Fernández Pérez por el delito de parricidio contra Miguel Ángel Meléndez a la pena de 20 años de presidio.

Además, la mujer deberá enfrentar la pena de 450 días por las amenazas de muerte que realizó contra la fiscal Carolina Fuentes y de 100 días por los desordenes que realizó en la sala de audiencia.

El Fiscal Marco Flores, de la Fiscalía Local de La Florida, acusó a la imputada por la muerte de la víctima, ocurrida el 25 de enero de 2012, señalando que la imputada apretó “el cuello de su conviviente con sus manos y enterró un cuchillo en la zona del cuello, causándole la muerte”. A este hecho se sumó las amenazas contra la fiscal ocurridas el día 19 de julio de 2012.



El fallo fue emitido por los magistrados José Pérez, Elisabeth Shurmann y Fernando Monsalve.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369